

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34107** BARCELONA

Edicto.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111 Edificio C, 12.<sup>a</sup> planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 490/2010 7.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Orgai, S.A., NIF B-08771388.

Fecha del auto de declaración.- 9 de septiembre de 2010.

Administradores Concursales.- Don Antonio Comadran Talo, con NIF 39.034.072J domiciliada en Barcelona, Rambla de Catalunya, 53 – sobreático, número teléfono 93.487.69.82, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13.<sup>a</sup> planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072377-1